



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “Projetos de Escolas Resilientes aos Sismos no Território do Algarve e de Huelva, PERSISTAH” 0313_PERSISTAH_5_P.

Convocatoria de abril de 2018

REFERENCIA: INV-4-2018-I-003

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Morales Esteban, Antonio. Profesor ayudante doctor.
- Vocal 1: D. Durand Neyra, Percy. Profesor titular de universidad.
- Vocal 2: D. de Justo Moscardó, Enrique. Profesor contratado doctor.

se reúne el día 27/04/2018 a las 9:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de:

de Miguel Rodríguez, Jaime

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
de Miguel Rodríguez, Jaime	Punt. 2,7	Punt. 2	Punt. 2,5	Punt. Total 7,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 27 de abril de 2018

Fdo: Morales Esteban, Antonio (Presidente)

Fdo: Durand Neyra, Percy (Vocal 1º)

Fdo: de Justo Moscardó, Enrique (Vocal 2º)